

Sesión N° 32.-  
 Celebrada el 2 de noviembre de 1926.-

Presidió el señor Zocornal, y asistieron los Directores, señores Alessandri, Bruna, Corred Roberts, García Gana, Ibáñez, Morales, Mc Morrow, Subercaseaux y Torres; el Asesor, señor Van Dusen, y el Secretario, señor Burr.-

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Operaciones.-

Se dio lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 18 al 30 de octubre inclusive, y se dieron por aprobadas.-

Oro.- (Existencia).-

El señor Gerente dio lectura al siguiente estado de esos fondos al 30 de octubre.-

En Chile:	
en dollars U. S. A.	6.594.340,29
en libras esterlinas	13.077.000,-
en oro chileno de 18 d.	11.117.520,-
en oro chileno de 6 d.	48.092.260,-
en pasta	67.101.567,97
En el extranjero:	
Midland Bank Ltd.; á la vista	12.838.990,82
" " á 30 d/v.	112.000.000,-
Westminster Bank Ltd.; á la vista	3.254.149,73
" " á 30 d/v.	72.000.000,-
N. M. Rothschild and Sons, á la vista	2.982.040,98
Anglo South American Bank "	46.257.155,70
National Bank of Commerce "	64.580.664,94
Chase National Bank "	61.610.804,82
The National City Bank "	4.568.331,75
<u>Existencia total de oro el 30-X-1926</u>	
<u>\$526.074.827,-</u>	

Son: Quinientos veintiséis millones, setenta y cuatro mil, ochocientos veintisiete pesos.-

Comité Ejecutivo.-

El señor Presidente propuso a los señores Ibáñez, Subercaseaux y Torres para integrar el Comité Ejecutivo durante el mes de Noviembre, y fueron aceptados.

Empréstitos del Gobierno.-

El señor Gerente da cuenta que con fecha 30 de octubre se depositó por Hallgarten and Compa.

ny, en el National Bank of Commerce de Nueva York, a la orden del Banco Central, la suma de \$5.000.000,- (cinco millones de pesos) oro americano, cantidad que, de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, fue liquidada al tipo de 8.219.-

**Superintendencia de Bancos.**- El señor Gerente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley General de Bancos, hizo dar lectura a las siguientes circulares de la Superintendencia de Bancos que se habían recibido: N° 28, sobre "Minutas de operaciones que deben presentarse al Directorio", y "Comunicaciones de la Superintendencia"; N° 29, sobre "Circular N° 18, (Boletín Estadístico)"; N° 30, "Nueva legislación sobre letras de cambio y pagarés a la orden"; y N° 31, sobre "Aclaración de la circular N° 19 sobre impuesto a la renta", e "Informes sobre valores en custodia y garantía".-

**Emisión de billetes.**-  
(Reglamento).-

El señor Gerente hizo repartir a los Directores el Proyecto de Reglamento que la Comisión respectiva ha elaborado en cumplimiento del encargo del Consejo y de lo prevenido en el artículo 53 de los Estatutos.- Se acordó discutirlo en la sesión próxima, una vez que los señores Directores se hayan impuesto de él.-

**Edificio.**-

El señor Presidente manifiesta que, de acuerdo con la Comisión de Edificación, conversó con el señor Arquitecto respecto del contrato a celebrar con él, y estipuló, previa ratificación del Consejo, un honorario de \$225.000,- (doscientos veinticinco mil pesos).-

Los señores Ibáñez y Torres encuentran subida esta remuneración, y proponen una de \$200.000,- (doscientos mil pesos).- Sometida a votación esta proposición, fue rechazada por seis votos contra dos.-

En consecuencia, se fijó la remuneración del señor Cruz Montt en \$225.000,- (doscientos veinticinco mil pesos), pagaderos en la forma que el señor Presidente estipule con el interesado.- Se deja constancia de que este honorario no solo corresponde a la

Fianza del personal.-

confección de planos, obra gruesa y ornamentación, especificaciones, cálculos, petición de propuestas, estudio y resolución de ellas, vigilancia y dirección de la obra, sino además, los planos y ordenación de muebles que la oficina requiera.-

A propuesta del señor Gerente se aceptaron las siguientes fianzas:

- á don Luis Cabezas, como fiador de don Conrado Cabezas
  - á doña Hortensia Bustamante de Baeza " " " Eduardo Baeza B.
  - á don Daniel Martner como " " " Enrique Letelier M.
  - " " Rafael González " " " Augusto Chamorro
  - á doña Juana Solar de Domínguez " " " Ignacio Domínguez I.
  - á don Amado Barria " " " Francisco Bórquez
  - " " Guillermo Le-Fort " " " Alfredo Gómez
  - " " Carlos Varas Olea " " doña María Varas Olea
  - " " Adolfo Bascañán E. " " " Elena Bascañán E.
  - " " Horacio Echegoyen " " " Gabriela Echegoyen
  - " " Rolando Malschafsky R. " " " Hilda Malschafsky R.
  - " " Julio Gámis " " " María Larraquibel C.
- " " Osvaldo Valdivieso se le aceptó como garantía, la hipoteca de la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Fontecilla N° 248, perteneciente a su esposa, señora Virginia Marín de Valdivieso.-

Se levantó la sesión.-

Junal 7 de 1901

Arturo Alessandri

*[Signature]*

~~*[Signature]*~~ Abraham Morales

~~reservación~~

~~José María~~ *[Signature]*

~~Guill. Subercaseaux~~

*[Signature]*

Maximiliano Valdovinoso